

martes, 29 de septiembre de 2015

El portal de transparencia de la Diputación nace atendiendo a los parámetros que marcan los índices internacionales

Después de un año de trabajo a través una comisión específica, la Diputación de Sevilla ha aprobado hoy en Junta de Gobierno el Portal de Transparencia y las Medidas de Buen Gobierno que regirán el día a día de la entidad provincial sevillana.

Tras el pistoletazo de salida que supone el paso por el órgano de gobierno intermunicipal, dicho portal estará accesible en los próximos días, una vez que definitivamente se firme la resolución desde la presidencia.

Al término de la Junta de Gobierno, el presidente de la Diputación, acompañado por la vicepresidenta y la gerente de INPRO, Rosario Andújar y Carmen Quirós respectivamente, y por el diputado de Concertación, José Barroso, explicó que 'la intención de la corporación provincial pasa por extrapolar esta misma plataforma a todos los Ayuntamientos sevillanos y ofrecerles a su vez asesoramiento técnico, con objeto de que todos dispongan de su portal de transparencia antes del 1 de enero de 2016, como mandata la ley'.



09292015_nota_Portal_Transparencia.pdf

[https://inpro.dipusevilla.es/export/sites/inpro/.galleries/DOCUMENTOS-Noticias/09292015_nota_Portal_Transpar]

58.88 Formato: pdf
